



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

059/16

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 AGO 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Méd. Claudia María Palladino, Profesor Adjunto Concursado Dedicación Semiexclusiva con reducción a Simple Resolución N° 042/10 F.C.S., referido al cambio de funciones que cumple en el Ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca, actuaciones obrantes en Expte. N° 010/16 - F.C.S.

Que por Decreto N° 1428/16 del Poder Ejecutivo Provincial la docente Palladino fue designada en el cargo de Directora Provincial de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca a partir del día 14 de julio de 2016.

Que por la designación de referencia corresponde prorrogar la reducción de dedicación en el cargo docente que reviste la Médica Palladino en esta Unidad Académica, a efectos de posibilitar el encuadre pertinente en el Régimen de Acumulación de Cargos de la UNCA - Ordenanza N° 002/93 CS UNCA y sus modificaciones Ordenanza N° 029/96 CS UNCA.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria del día 04 de agosto de 2016)

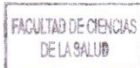
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la reducción de Dedicación Semiexclusiva a Simple en el cargo de Profesor Adjunto Concursado, que reviste la Méd. Claudia María Palladino - D.N.I. N° 17.726.932, a partir de la fecha y hasta tanto permanezca en el cargo mencionado en el considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD